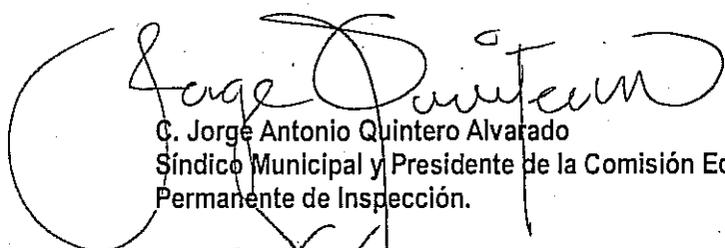


En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

----- El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección Buenos días señores regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente DE INSPECCIÓN, primero que nada quiero agradecerles por su asistencia y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y 77 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las ocho cincuenta y cinco de la mañana del día 16 dieciséis de Junio del 2016 dos mil dieciséis, a continuación me permitiré verificar si existe quorum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar asistencia; Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez.- Presente.- Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez.- Ausente.- Regidor Homero Maldonado Albarrán.- Ausente.- Regidor Andrés González Palomera.- Ausente.- Regidor Juan Gonzalo Guzmán Delgado.- Presente.- Regidor José Francisco Sánchez Peña.- Presente.- Regidor Juan Solís García.- Presente y un servidor Jorge Antonio Quintero Alvarado como presidente de la Comisión de Inspección.- Presente.- Dando cuenta de que somos un total de cinco regidores asistentes, existiendo Quórum Legal siendo las ocho cincuenta y seis horas de la mañana, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia de INSPECCIÓN, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy 16 dieciséis de Junio del 2016 dos mil dieciséis, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: Primero: Lista de asistencia, Segundo: Declaración del Quórum Legal, Tercero: Aprobación de la Orden del día, Cuarto: Se pone a consideración de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección la aprobación del Acta de la Sesión de trabajo de fecha 29 de Abril del año 2016.- Quinto: Análisis y Discusión de las Peticiones presentadas en el mes de Mayo, Sexto: Asuntos Generales.- Séptimo: Cierre de Sesión, está a su consideración, señores Regidores, el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.- a favor, en contra, en abstención, con cinco votos a favor, se tiene por aprobado el orden del día, que con anterioridad ya se les había hecho llegar. Agradezco la presencia de nuestro compañero y amigo regidor el maestro doctor Armando Soltero, muchas gracias por acompañarnos En cuanto al PRIMER PUNTO del Orden del día, correspondiente a la Lista de Asistencia, se da por desahogado, toda vez que ya se ha constatado y se ha iniciado formalmente con la sesión. En cuanto al SEGUNDO PUNTO del orden del día, se trata de la Declaración del Quórum, igualmente se tiene por desahogado, en cuanto al TERCER PUNTO del orden del día, tratándose de la Aprobación de la Orden del día, se da por desahogado, con relación al CUARTO PUNTO del Orden del día, me permito poner a su disposición el Acta de la Sesión correspondiente al día 29 veintinueve de Abril del presente año, solicitándoles omitir la lectura de la misma, puesto que ya ha sido firmada con anterioridad. Por lo tanto lo someto a votación.- a favor 5 votos, cero abstenciones y cero en contra, con cinco votos a favor, se tiene por aprobado el cuarto punto de la orden del día, doy cuenta de la asistencia del Regidor Homero Maldonado Albarrán, gracias regidor, en cuanto al QUINTO PUNTO del Orden del día, respecto al análisis y Discusión de las Peticiones presentadas en el mes de Mayo, daré lectura a un oficio de petición que se nos hace aquí a la comisión directamente sobre un asunto que va dirigido a la Dirección de Padrón y Licencias, por ahí lo tienen en su carpeta, es una petición que nos envía Teresa Torres Curiel, una ciudadana que metió por ahí a la Comisión de Inspección este oficio, en el que nos pide, que le pidamos al Director, una explicación del por qué no se le da tramite a una licencia que ha solicitado durante varias ocasiones donde a ella se le alega que no se le puede dar, porque existe una licencia registrada en ese domicilio, entonces lo único que le comentaba yo a esa persona, pues estuve por ahí con ella platicando, era que nos íbamos encargar de enviar este mismo oficio, pero que lo iba comentar primero con ustedes, turnarlo directamente a la Dirección, para que le explicara a esta Comisión, cuál era el motivo en específico del por qué no se le daba, ella alega que no se le da tramite al de Giros Restringidos, al Comité de Giros Restringidos y que ella constantemente ha estado preguntando por qué motivo no se le puede dar de baja, a alguien más que tenía en ese domicilio un permiso, que ya no ejerce, que ya no tiene, que por que a ella no se le da la oportunidad de tener un nuevo giro de Abarrotes con Giro de venta de cervezas, entonces por ahí esta el oficio, quiero, se los anexe, la propuesta de esta Presidencia de la Comisión sería enviarlo con las signaturas de cada uno de ustedes, para poder recibir una respuesta por parte del Director de Padrón y Licencias, está a su consideración, lo someto a su votación regidores, si hay algo que quieran que anexemos a este punto? **CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA.-** Gracias Presidente, independientemente del turno que se le haga al Director, sugeriría que de igual manera se le exhorte a que cite al anterior propietario, porque hasta donde tengo entendido tiene que ser por voluntad que renuncie al derecho de ese permiso, existente en ese domicilio y si ya efectivamente no lo va utilizar, darlo de baja para que ésta persona pueda ejercer el comercio correspondiente. Gracias.- **CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y SINDICO JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO.-** Lo que me imagino en este punto es que la persona propietario del lugar en su momento lo rento a alguien más y seguramente con el contrato de arrendamiento fue a sacar un permiso no? claro, como dices se le anexara que se le pueda llamar al antiguo propietario para que se le pueda tomar en cuenta no?, porque quizás no ha hecho ningún trámite o quizás lo haya dejado y pues lo pueda dar de baja no? lo someto a su votación, votos a favor, en contra, en abstención, con 5 cinco votos a favor, cero votos en contra, se aprueba la moción, bueno relativo a los asuntos generales, quiero informarles que la sesión pasada, que tuvimos por ahí en la oficina de la Sindicatura, no sé si recuerden algunos de los regidores teníamos una petición de la Colonia del Mar, quiero informarles que por parte de la Presidencia de esta Comisión se dio seguimiento a las Peticiones que se hicieron,

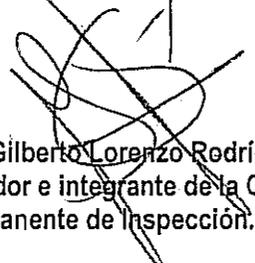
se le dio atención directamente al Presidente de la Colonia, nos agradeció la intervención de la Comisión, la Comisaria de la Dirección de Seguridad Ciudadana, estuvo ahí en la colonia haciendo los rondines de la manera de la que lo planteamos en el oficio que se les envió y se giraron ya las instrucciones necesarias para que se siga constantemente vigilando esta Colonia, pues por ahí los colonos nos pedían, que estuviéramos por ahí constantemente viendo el tema de seguridad, que es un tema importante para el municipio no? entonces nos pedía igualmente en ese oficio, pues que se verificaran los lugares que había con venta de alcohol, también por ahí por parte de la Dirección de Reglamentos, se acudió a la Colonia, se dejaron algunos apercibimientos, se le dio seguimiento a los lugares que tenían venta de alcohol para que cerraran a sus horas y que no pusieran por ahí música, pues el tema era de que por ahí había un lugar que ponía música después de las horas de venta se quedaba todavía por ahí con música fuerte y la algarabía que hacen y luego la gente tomando afuera de sus establecimientos que no es permitido, entonces la Dirección de Inspección y Reglamentos se dio a la tarea de asistir al lugar para estar monitoreándolo y de poder estar verificando que se cumpla con el reglamento estipulado no? lo que quiero comentarles es que se le dio y se le ha dado seguimiento directamente a esta colonia y a otras más, habíamos comentando también en la pasada comisión que había que atender a varias colonias, no solamente la colonia del Mar nos hacía la petición, para que se inspeccionara la zona, para que se le diera seguimiento, pero estábamos por ahí en pláticas con la Dirección de Seguridad Ciudadana para seguir visitándola y seguir dándole seguimiento a las peticiones que nos hacen otras colonias no? quería informármelos para que ustedes tuvieran conocimiento de que a las peticiones que llegan a la Comisión se están resolviendo, por ahí el Presidente de la Colonia del Mar, nos dejó las gracias a cada uno de nosotros, se les dio copia de los oficios que ustedes ya firmaron, que se enviaron directamente, entonces en relación a los asuntos generales, no sé si haya un asunto más, este solo era para comentarles, algún asunto por parte de los regidores??.- **CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN SOLÍS.**- Buenos días compañeros, en el asunto que comenta de la colonia el Mar, no estaría por demás platicar con el Director de Seguridad Pública, que es el señor Campoy, porque los problemas mayores los dan los mismos policías el día que esta franco, en su día franco se ponen a tomar afuera de los depósitos, en esa colonia viven muchos policías, conozco esa colonia porque es mi zona que me corresponde y lamentablemente es triste pero cierto, los que dan sus problemitas, son los policías en sus días francos que se ponen a tomar afuera de los depósitos, entonces no estaría por demás hablar con el Director de Seguridad Pública para que nada más les dé una exhortadita o una llamada de atención para los que viven en esa colonia y creo que nosotros mismos podemos arreglar ese problema por medio del Director de Seguridad Pública, Muchas Gracias!!.- **CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y SINDICO JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO.**- Por ahí fue una de las pláticas que tuve con el Presidente de la colonia, en la sindicatura y el hacia ese comentario, yo ya le había comentado al Director de Seguridad, que hablara con la gente que vivía por ahí, de hecho externo el Presidente de la Colonia que se había mejorado, después de la inspección que había hecho reglamentos, y que pues se había calmado, pero nos continua solicitando que siguieran los rondines, no solo era en específico el tema de los que tomaran afuera de los depósitos, si no algunas cuestiones de seguridad que son típicas en la colonia, que hemos estado viviendo en las diferentes colonias últimamente, esperemos que con las nuevas medidas de seguridad que estará tomando el gobierno municipal se pueda atacar un poquito más la atención ciudadana, en cuanto a la cuestión de seguridad, otro punto que me gustaría tratar con ustedes en los asuntos generales, es el de principalmente la invitación que nos hace el Director de Inspección y Reglamentos a un operativo este fin de semana en la colonia de Ixtapa, se van a verificar algunos locales de abarrotes con venta de cerveza, el horario es nocturno obviamente, a partir de las diez de la noche, entonces si hago extensiva la invitación a cada uno de ustedes, para que quien quiera asistir pues con gusto los estaremos por ahí esperando, que pretendemos con esto? Que cada uno de nosotros conozcamos el trabajo que se hace con Inspección que es parte de lo que la Comisión debe hacer, que es lo que hacen los muchachos de Reglamentos, que es lo que se revisa prácticamente, y pues acompañarlos no? podemos acompañar simplemente como espectadores, no podemos intervenir, únicamente verificar que se esté cumpliendo y se le dé cumplimiento al Reglamento aplicable, al Reglamento de Comercio en este caso, entonces hay algún asunto general que quieran tratar, señores regidores? El Regidor Armando Soltero.- **CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR ARMANDO SOLTERO MACÍAS.**- Yo creo que esta es una excelente medida y los felicito por ello, y ojala esto se pueda extender al alcoholímetro y a varias cosas más para que nos den una clara idea de lo que ocurre, en este tipo de inspecciones no? y un comentario, pero es un comentario muy light, no hay semáforo frente a, digo no tiene que ver nada con la Comisión, bueno a lo mejor si, el semáforo frente a Plaza Galerías, ya tiene rato, y en la esquina de la secundaria 81, hay dos semáforos que tienen año y medio que no funcionan, pero no funcionan yo creo que no tienen ningún sentido, pero siempre hay agentes, en la entrada y en la salida siempre hay agentes ahí, entonces si no hay en existencia, pues entiendo que es del Gobierno del Estado, pues a lo mejor tomar y usar esos porque creo que saben y así requiere un poquito más de control, es solo un comentario. !!.- **CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y SINDICO JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO.**- Digo, le podemos dar seguimiento, ahí en cuestión de los semáforos en específico digo conozco el asunto del de Galerías, debido a que existió por ahí un accidente automovilístico y la Sindicatura presento la Querrela correspondiente y hay un proceso jurídico en torno a este asunto, digo obviamente es urgente que podamos darle solución, pero si quiero comentarles que ha estado detenido el asunto del semáforo, por el accidente que hubo ahí, entonces vamos a darle celeridad por parte de la Sindicatura, para que este asunto se resuelva lo más pronto posible, y el responsable pague, y que se arregle, igual el de Francisco Villa existe un asunto similar, con esto no les quiero decir que no los debemos arreglar, hay que pedirle a la Tesorería, para que le pueda echar una mano a Vialidad para que, a tránsito municipal, para que

se pueda arreglar no?, Algún otro asunto regidores? Ninguno? Bueno, pues no habiendo más asuntos que tratar, doy por finalizada la sesión, siendo las nueve con quince minutos de la mañana, agradeciendo la asistencia de cada uno de ustedes, MUCHAS GRACIAS!!.

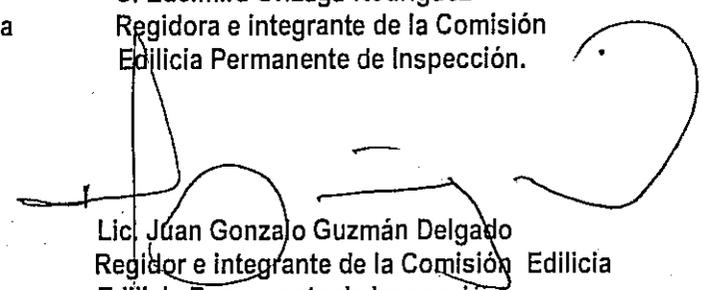


C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.

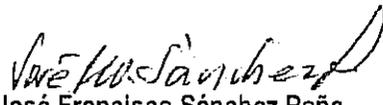
C. Edelmira Orizaga Rodríguez
Regidora e integrante de la Comisión
Edilicia Permanente de Inspección.



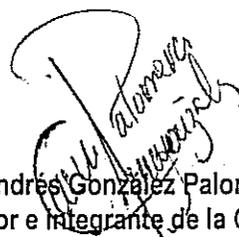
Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.



Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.



Dr. José Francisco Sánchez Peña
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.



Lic. Andrés González Palomera
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.



C. Juan Solís García
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.



C. Homero Maldonado Albarrán
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.